



De su interés

La atención para la renovación de los documentos migratorios para extranjeros (DIMEX) se realiza mediante cita al **900-1234567**

Para más información consultar la página www.migracion.go.cr

En esta edición:

DOCUMENTO DE PERMANENCIA (DIMEX) 2

INICIAN OBRAS EN DGME 2

BUENAS NOTICIAS MTSS Y CODESARROLLO 2

Créditos:

Edición y diagramación:

Ana Beatriz Fernández

Punto Focal de Medios OIM Centroamérica y México

Colaboraron:

Edgar Castro, Carolina Fernández, Salvador Gutiérrez, Johnny Ruíz Luis Alonso Serrano, funcionarios del proyecto **CODESARROLLO NICARAGUA -COSTA RICA**

Noticias del Proyecto

“CODESARROLLO Costa Rica-Nicaragua”

“La migración contribuye al desarrollo de Costa Rica y Nicaragua”

REVISAN ACUERDO MIGRATORIO BINACIONAL NICARAGUA-COSTA RICA

El 5 de septiembre pasado se reunió un grupo de funcionarios públicos y de organizaciones internacionales de Costa Rica y Nicaragua, para definir propuestas para revisar el acuerdo binacional vigente que regula el flujo de trabajadores migratorios temporales en Costa Rica.

Se hicieron presentes funcionarios y autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería y del Ministerio de Trabajo de Costa Rica, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Trabajo de Nicaragua, de los

consulados de Nicaragua en San José y Liberia, la Agencia Española de Cooperación (AECID) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En la reunión se establecieron las prioridades para mejorar la ejecución del acuerdo binacional, a saber: Mejorar los mecanismos de información entre los actores involucrados en el proceso; y fortalecer las acciones ligadas a la inspección, fiscalización y seguimiento de la contratación de los trabajadores migratorios.

También se definieron

compromisos tales como: Realizar un estudio para valorar las alternativas que permitan la circularidad del flujo de trabajadores temporales; estudiar la posibilidad de utilización del salvoconducto para permitir la circularidad del flujo de trabajadores temporales en Costa Rica; preparar una propuesta binacional de campaña de información dirigida a los empleadores y trabajadores temporales; sensibilizar a los empleadores y a las organizaciones sociales en los temas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

CELEBRAN VII REUNION COMISIÓN BINACIONAL NICARAGUA-COSTA RICA

El pasado 3 de octubre se celebró la VII Reunión de la Comisión Binacional Costa Rica – Nicaragua, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Edgar Ugalde Álvarez y por el Viceministro-Secretario de Cooperación Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Valdrack L. Jaentschke.

Dentro de los acuerdos más importantes del encuentro podemos mencionar los siguientes:

Nicaragua procurará continuar facilitando la documentación de aquellos niños y jóvenes que cursan sus estudios en el sistema educativo costarricense, de manera que el MEP pueda emitir el título académico con base en

información fidedigna proporcionada por las instituciones nicaragüenses.

Los puestos fronterizos “las Tablillas y Naranjo - el Arreo”, serán pronto una realidad ya que ambos Gobiernos anunciaron que trabajan para habilitarlos a la mayor brevedad.

Con la intención de fomentar el turismo en la zona de la frontera, las Comisiones de Enlace de Turismo se reunirán antes de que finalice el año.

Se reconoció el aporte del Proyecto Codesarrollo Costa Rica – Nicaragua, en relación con la necesidad de desarrollar acciones que permitan una movilidad ordenada de los trabajadores estacionales.

Se expresó el compromiso con la implementación de los

acuerdos alcanzados en la reunión técnica de las instituciones involucradas en el proyecto Codesarrollo, realizada el 5 de septiembre el San José.

Se rubricó un Programa de Cooperación Cultural para los años 2008-2010.

En relación con el Programa de Desarrollo Fronterizo, un programa binacional, que incluye una lista de perfiles de proyecto a ser desarrollados a ambos lados de la frontera para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de esa zona, se acordó que se realizará una reunión en el segundo trimestre del año 2009, para definir cuáles proyectos se gestionarán prioritariamente con los cooperantes.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD MIGRATORIO PARA EXTRANJEROS

Desde mediados de junio, la Dirección General de Migración y Extranjería, con el apoyo del proyecto Codesarrollo, emite el nuevo documento de identidad migratorio para extranjeros (DIMEX). El DIMEX es una de las cédulas más seguras de América Latina. De esta forma, la institución deja atrás un período de renovaciones automáticas para dotar a la comunidad migrante residente en el país de un documento seguro, que acredita y regulariza su condición migratoria.



INICIAN OBRAS EN DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Con la cooperación de la OIM, en el marco del proyecto Codesarrollo Costa Rica-Nicaragua, iniciaron en la Dirección General de Migración y Extranjería las obras de construcción de tres proyectos que sin duda mejorarán el desempeño de nuestra institución de cara a nuestros usuarios.

Finalizada la primera obra, el Subproceso de Soporte Técnico se trasladará a un

área acondicionada y remodelada para esos fines, ubicada en la bodega que alberga el archivo de los regímenes de excepción.

En forma simultánea, se le harán una serie de mejoras para reacondicionar nuestro "Data Center" o sala de servidores, con lo cual esperamos cumplir con las normas mínimas de seguridad y continuidad del servicio, establecidas para este tipo de centros de cómputo. En el "Data Center" se almacena toda la información relacionada con los registros migratorios, así como los servidores, por lo que es una de las áreas de mayor importancia en la institución.



En este momento se está en el proceso de construcción de un nuevo almacén, el cual nos permitirá tener una infraestructura acorde con las necesidades de abastecimiento y distribución.

BUENAS NOTICIAS MINISTERIO DE TRABAJO Y CODESARROLLO

En el marco del Programa de Codesarrollo y procurando una movilidad ordenada con fines de empleo, el Departamento de Migraciones Laborales del MTSS realiza encuentros empresariales que permitan informar a los empleadores con respecto al procedimiento de gestión para las autorizaciones de los trabajadores migrantes.

productores de melón en Carmona, Guanacaste, asimismo, se contó con la presencia de los viceministros de Trabajo y Seguridad Social y de Agricultura y Ganadería. El Sr. Johnny A. Ruiz Arce, Jefe de Migraciones Laborales hizo una explicación sobre los objetivos de migración ordenada, los alcances y acuerdos binacionales. El 4 de noviembre se realizará un encuentro en Liberia, Guanacaste donde se informará a otros empresarios del sector agrícola.

El 7 de noviembre en San José se coordina con la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC) una sesión para sus responsables de contratación de trabajadores extranjeros y que aplicarán a las ocupaciones laborales que determina la recomendación ML-DNE-0186-2008 del 13 de octubre del 2008.

Para estas sesiones se contará con los profesionales del MTSS-DML, la Dirección General de Migración y sus contrapartes de Nicaragua.

El 9 de octubre se realizó un encuentro con 22 empresarios



Concluidas obras en la Embajada de Nicaragua para el mejoramiento de la atención a los migrantes

